

Circular nº 53/2026

CAMPEONATO DE ESPAÑA FEMENINO DE PITCH & PUTT

C.Golf Mistral Samaranch , 24-25 octubre de 2026

LUGAR

C. GOLF MISTRAL SAMARANCH (COLMENAR GOLF)

Avda. Juan Pablo II,
28770 COLMENAR VIEJO
MADRID

Tel: 91 138 14 36

E-mail: ciudaddeportivajas@mistral2010.com

Web: www.mistral2010.com

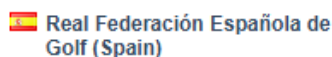
FECHAS: 24-25 octubre de 2026

ENTRENAMIENTO OFICIAL:

La jornada oficial de entrenamientos para las jugadoras admitidas será el viernes **día 23 de octubre de 2026**. Entrenamientos incluidos en el precio de participación del campeonato. Se deberá reservar horario de entrenamiento directamente con el Club de Golf. La última hora de salida para la ronda de entrenamiento será a las 17.30 h.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán **online** a través de nuestra página web, accediendo desde: www.rfegolf.es a Competiciones, Inscripciones, buscar en el Calendario el Campeonato de España Femenino P&P. Luego clicar "Inscribirse". Saldrán estos campos, tendrá que introducir su número de licencia y sus apellidos.



Login with your Member ID and last name

El cierre de inscripción será a las 23.59 horas del martes 13 de octubre de 2026. A efectos de realizar el corte del campeonato de jugadoras admitidas y no admitidas, se tendrá en cuenta el hándicap de cada jugadora que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 horas del miércoles 14 de octubre de 2026.

El listado de participantes será publicado en la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es) a partir del día siguiente del cierre de inscripción. Una vez publicada la lista de participantes, se establecerá un plazo de reclamación

de **24 horas** para subsanar posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivas y oficialmente cerradas.

Nota: Es responsabilidad **exclusiva** de la jugadora cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicada la lista de participantes, confirmar que ha sido admitida.

NÚMERO DE PARTICIPANTES:

El número de participantes será de **72 jugadoras**, inscritas correctamente en tiempo y forma, y que posean el hándicap exacto más bajo que figure en la base de datos de la RFEG a las 10:00 horas del día 14 de octubre de 2026.

En caso de empate en el puesto 72º, participará la jugadora que se haya inscrito antes en la competición. Con las jugadoras excluidas se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto que se utilizará para cubrir, una a una, las posibles bajas que se produzcan dentro del plazo previsto (siempre respetando y siguiendo el criterio de los cupos establecidos). El criterio para establecer el orden de prioridad entre las jugadoras de la lista de espera con el mismo hándicap exacto, será también el de la fecha más temprana de registro de inscripción.

JUGADORAS ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS:

Una vez publicadas las listas 14 de octubre, si por cualquier causa alguna jugadora admitida no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la RFEG mediante e-mail antes de la fecha y hora previstas para el cierre definitivo de las listas. En el caso de que no lo hiciera y de que, a juicio del Comité de Pitch & Putt de la RFEG, no haya un motivo muy justificado, la jugadora quedará excluida de la siguiente prueba o de aquella organizada por la RFEG que determine el Comité. Además, estará obligada a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrá inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquide su deuda. Las bajas que se produzcan serán cubiertas, una a una, por la primera jugadora no admitida y así sucesivamente (siempre respetando y siguiendo el criterio de los cupos establecidos).

Las listas definitivas se cerrarán a las 12:00 horas del miércoles día 21 de octubre de 2026, no admitiendo a partir de esa fecha y hora ninguna suplencia. Si con posterioridad al día 21 de octubre alguna jugadora no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la RFEG mediante e-mail.

REGISTRO DE JUGADORAS:

El registro de jugadoras se realizará el 23 de octubre (jornada de entrenamiento oficial) en la oficina del torneo desde las 10:00h hasta las 17:00h. Igualmente deberán indicar y confirmar su número de teléfono móvil y un email de contacto. Una vez realizado el registro, la jugadora deberá abonar el importe de la inscripción en el sitio estipulado por el Comité de la Prueba. Completadas todas estas gestiones, se podrá acceder al resto de instalaciones del club. Si la jugadora es consciente que no llegará al registro deberá ponerse en contacto con el club para notificar que llegará más tarde. Si no realiza el registro y no llama para avisar que llegará tarde, se entiende que esta jugadora no está interesada en participar en dicho campeonato y se le dará de baja automáticamente.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

El pago de la inscripción y el registro de jugadoras se realizará conjuntamente en el club de golf, en el plazo y lugar establecidos por el comité de la prueba, siempre antes del inicio de la competición.

La cuota de inscripción será de 45 €.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN:

Medidores de Distancia.:

Regla Local Modelo G-5 - **No permitidos durante la competición.**

La Regla 4.3a(1) se modifica de la siguiente manera:

Durante una vuelta, un jugador no debe obtener información de distancia utilizando un dispositivo electrónico medidor de distancias.

Penalización por Infracción de la Regla 4.3:

- Penalización por la primera infracción: Penalización General. Si la infracción ocurre entre dos hoyos, la penalización se aplica en el siguiente hoyo.
- Penalización por la segunda infracción: Descalificación. Esta penalización se aplica incluso si la naturaleza de la infracción fue completamente diferente de la infracción que produjo la primera penalización. Esta penalización sólo se aplica si ha habido un acto intermedio después de la primera infracción (ver Regla 1.3c(4)).

Práctica durante la vuelta:

Práctica en o cerca del green anterior prohibida Regla Local Modelo, I-2 en vigor. La Regla 5.5b se modifica de la siguiente manera: Un jugador no debe realizar ningún golpe de práctica en o cerca del green del hoyo que acaba de jugar o probar la superficie de ese green frotando el green o rodando una bola.

Caddies: PERMITIDOS

REGLAMENTO:

Se adjunta en esta circular el reglamento de la prueba.

NORMATIVA ANTIDOPAJE:

De conformidad con la normativa recogida en la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte y con la [Resolución vigente](#) de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte para 2026, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte.

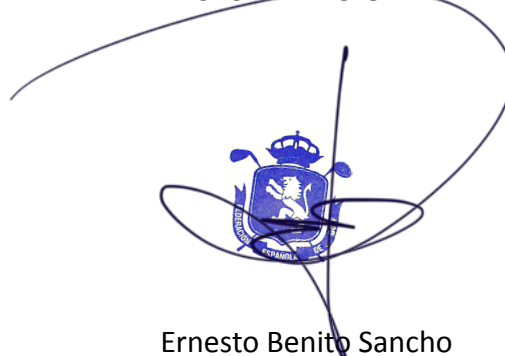
Para más información:

[Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte](#)

Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje.

Madrid, a 30 de septiembre de 2026

EL SECRETARIO GENERAL



Ernesto Benito Sancho

REGLAMENTO

CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO FEMENINO DE PITCH & PUTT

Elegibilidad:

Podrán participar en este Campeonato, jugadoras amateurs de nacionalidad española, y de acuerdo con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 19/2007 de 11 de julio los extranjeros residentes legalmente en España, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la R.F.E.G. y handicap exacto inferior a 36,0.

El Campeonato lo disputarán las **72 jugadoras** aficionadas, de sexo femenino, inscritas en tiempo y forma, que posean el handicap exacto más bajo, utilizándose el handicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG a las 10:00 horas del día siguiente al de cierre de inscripción. En caso de empate en el puesto 72º, participará la jugadora que se haya inscrito antes a la competición. Con las jugadoras inscritas excluidas se establecerá una lista de espera por orden de handicap exacto que se utilizará para cubrir las posibles bajas. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad, entre las jugadoras de la lista de espera con el mismo handicap exacto, será también el de la fecha más temprana de registro de la inscripción. No se admitirá ninguna jugadora el día inicial de la prueba, aunque ésta se encuentre en lista de espera y haya alguna vacante.

Forma de Juego:

Se jugarán **36 hoyos** Stroke Play Scratch, en dos días consecutivos, 18 hoyos el primer día y 18 hoyos el segundo.

La clasificación obtenida en este campeonato puntuará para el Ranking Nacional Pitch & Putt 2026, por el que se establece la composición indistinta de los jugadores y jugadoras del equipo nacional para representar a España en las competiciones internacionales.

Las salidas se efectuarán desde **barras “verdes”** utilizando los lugares de salida de superficie natural o de esterillas, establecidos por el Comité de la Prueba.

Soporte de Bola (Tee):

“El soporte de bola (tee) debe cumplir con lo establecido en las Reglas de Golf, estando permitida la utilización de una arandela o similar.

En el supuesto de que la arandela o similar lleve unida una cuerda, es obligatorio que en el otro extremo figure otra arandela o similar.

El conjunto de arandelas y cuerda no se podrá usar nunca para indicar la dirección de juego o con el propósito de medir la dirección ni la intensidad del viento.”

Libro Verde, Capítulo IV, página 22, punto g- (d)

Reglas:

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las locales permanentes y Condiciones de la Competición de la RFEG y las locales adicionales que dicte el Comité de la Prueba.

Inscripciones:

Ver procedimiento y plazo en el cuerpo de la Circular.

Orden y Horario de Salidas:

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de las salidas, según la capacidad del campo, siendo el primer día por hándicap y el segundo, por orden de clasificación inversa.

Desempates:

Se ajustará a lo previsto en el Libro Verde de la R.F.E.G. (*Capítulo II, artículo 6.9 by c*). En caso de empate en el puesto de subcampeona se darán copas ex aequo. En caso de empate para el puesto de Campeona, el desempate se efectuará jugando un play-off, a muerte súbita, hoyo por hoyo los precisos hasta deshacer el empate.

Los hoyos a jugar serán designados por el Comité de la Prueba y deberán ser publicados antes del inicio de la última vuelta del Campeonato. En caso de no haberlo hecho, se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada. En el caso de empate "Hándicap", se resolverá a favor de la jugadora que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo y en caso de persistir será válido lo expresado para empates "Scratch".

Trofeos:

La R.F.E.G. otorgará los siguientes trofeos:

- Campeona de España
- Subcampeona de España
- 1ª Clasificada Hándicap
- 2ª Clasificada Hándicap.
- 1ª clasificada Senior.

Premios No Acumulables***

******Prevalecerán los títulos de Campeona y Subcampeona , y los premios hándicap, sobre el trofeo de categoría Senior.***

Estos trofeos serán entregados exclusivamente a jugadoras de nacionalidad española.

Trofeos para jugadoras de nacionalidad no española: En caso de obtener la 1ª posición en la clasificación general, a la jugadora se le hará entrega de un trofeo acreditativo.

Comité de la Prueba:

La R.F.E.G. designará el Comité de la prueba y los Jueces -Árbitros que considere necesarios. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, reservándose el derecho de anular la prueba o modificar la fórmula o el número de participantes previsto, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.

En el caso de suspensión de una Prueba por circunstancias especiales, se podrá proponer una nueva fecha de celebración con un mínimo de **QUINCE días** de antelación. El Comité Técnico de Pitch & Putt de la R.F.E.G. será el encargado de atender tal solicitud y valorar su conveniencia.